

un nuevo trienio a distintos Subalternos de Correos, se fijaba el importe del trienio en 4.668 pesetas anuales. Queda rectificada dicha cantidad y se fija en 5.695 pesetas anuales, que es la que realmente corresponde a cada trienio.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Subdirector general de Personal, *José Miguel Fúster Vega*.  
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de Correos.

Sres. ...

## ADMINISTRACION ECONOMICA

### SECCION DE GIRO POSTAL

#### GIRO POSTAL INTERNACIONAL

#### 222 Circular de cambios número 6/77

Como continuación del telegrama circular de esta misma fecha, a partir del jueves día 10, todas las Oficinas de Correos pondrán en vigor, para la IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambio que se fijan a continuación:

1 Corona danesa ... ..	11,70 pesetas
1 Corona noruega ... ..	13,08 »
1 Corona sueca ... ..	16,27 »
1 Dinar argelino (DA) ... ..	16,65 »
1 Dirham marroquí (DH) ... ..	15,29 »
1 Dólar USA ... ..	69,14 »
1 Florín holandés ... ..	27,39 »
1 Franco francés ... ..	13,93 »
100 Francos belgas ... ..	188,— »
100 Francos luxemburgueses ... ..	188,— »
1 Franco suizo ... ..	27,49 »
1 Libra esterlina ... ..	120,— »
100 Liras italianas ... ..	8,05 »
1 Marco alemán ... ..	28,62 »
1 Marco finlandés ... ..	18,15 »
100 Schillings austríacos ... ..	403,— »
100 Yens japoneses ... ..	24,09 »

#### PARA PAGOS EN ESPANA

Alemania, entre 28 y 29,50; Argelia, entre 15,50 y 16,50; Austria, entre 400 y 410; Bélgica, entre 182 y 187; Dinamarca, entre 11 y 13; Finlandia, entre 17 y 19; Francia, entre 13 y 14; Holanda, entre 26 y 28,50; Inglaterra, entre 114 y 118; Italia, entre 7 y 9; Japón, entre 22,50 y 24; Luxemburgo, entre 182 y 187; Marruecos, entre 15 y 16; Noruega, entre 12,50 y 14; Suecia, entre 15,50 y 16,50; Suiza, entre 27 y 28 para los giros

menores de 1.000 francos y entre 27,50 y 29 para los giros de 1.000 francos y mayores de dicha cantidad.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Jefe del Servicio de Explotación de Giro Postal y Telegráfico, *Alfredo de Ureta*.

—000—

## TRAFICO

### SECCION DE PLANIFICACION

#### 223 Creación y supresión de Oficinas

Por Orden de la Superioridad, de fecha 7-2-77, se ha dispuesto lo que sigue:

#### *Agencia Postal rural creada*

Bosost (Lérida).

#### *Agencias Postales rurales suprimidas*

Bañar (León), por creación de Estafeta en la localidad y con efectividad del funcionamiento de ésta.

Majadahonda (Madrid), por creación de Oficina fusionada en la localidad y con efectividad del funcionamiento de ésta.

Tafira Alta (Las Palmas), por creación de Oficina fusionada en la localidad y con efectividad del funcionamiento de ésta.

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Jefe de la Sección, *Emilio Hernández-Vaquero Espinosa*.

—000—

### SECCION DE SIGNOS DE FRANQUEO, FILATELIA, MUSEO Y CARTOGRAFIA

#### 224 Establecimiento de Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales

De conformidad con la propuesta de la Sección de Signos de Franqueo, Filatelia, Museo y Cartografía, he dispuesto se establezcan las siguientes Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales:

En Madrid, con motivo de la celebración de la Feria del Tiempo Libre «EXPO-OCIO 77», durante los días 18 al 27 del próximo mes de marzo.

En Barcelona, con motivo de la celebración del III Congreso Nacional de Censores Jurados de Cuentas de España, durante los días 9 al 12 de marzo próximo.

En Vigo, con motivo de la celebración del «XX Campeonato de España de Natación de Invierno», durante los días 17 al 20 de marzo próximo.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Subdirector general, *Gonzalo Brunet Ayllón*.